



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11248

06/04/2017

29368

AUTOR/A: LÓPEZ MILLA, Julián (GS)

RESPUESTA:

La participación de funcionarios del Ministerio de Hacienda y Función Pública como docentes en cursos sobre fiscalidad tiene por objeto dar a conocer la normativa aplicable en el ámbito tributario vinculado a la materia del curso en cuestión así como los criterios interpretativos fijados al respecto, básicamente plasmados en la contestación a consultas tributarias, consultas que, al publicarse en la página web de este Ministerio, son de acceso público.

Madrid, 10 de julio de 2017